

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO	CÓDIGO	ACPA-FR-17
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
--------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------

CONVENIO No: 3393 de 2023
(Indicar número y año)

PARTE / ASOCIADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE LA JAGÜA DE IBIRICO

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE LA JAGÜA DE IBIRICO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTOR DEL CONVENIO: Consorcio GJAGUA
(Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5009-2023
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

CONTRATO DE OBRA DERIVADO No: NO APLICA
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

CONTRATO DE OBRA DERIVADO No: NO APLICA
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO CONVENIO: 20/12/2023
(Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: 31/12/2023
(Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA FINAL DEL CONVENIO: 30/04/2024
(Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: \$ 199.879.048,00
(Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	FECHA (Día/ Mes/ Año)	PLAZO HASTA (Día/ Mes/ Año)	VALOR ADICIÓN	VALOR ACUMULADO
CONVENIO 3393 DE 2023	18/09/2023	31/12/2023	N/A	\$ 199.879.048,00
PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 2024	16/01/2024	30/04/2024	N/A	\$ 199.879.048,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO			\$	199.879.048,00

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	-	30/12/2023	30/12/2023	16/01/2024	16/01/2024
-	-	-	-	-	-

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/04/2024
(Indicar Día/Mes/Año)

DESEMBOLSO

Valor total desembolso: \$ 198.879.048,00

Fecha desembolso: 17/11/2023

Mediante memorando 20241-VBOG-088312 el Grupo de Contabilidad certifica que una vez revisados los registros contables del Instituto Nacional de Vías- INVIAS hasta el 19/11/2024, el convenio suscrito con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE LA JAGÜA DE IBIRICO, NIT 901376423 tiene saldo de desembolso pendiente por legalizar de \$ 0,00.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Convenio y reportes de pago del SIIF)

Valor total ejecutado del convenio: \$ 199.405.030,50

VALOR TOTAL DESEMBOLSADO AL ASOCIADO / PARTE MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas	\$ -	\$ -	\$ -	-
Conciliaciones por otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	-
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	\$ -	\$ -	-
VALOR TOTAL PAGADO AL ASOCIADO / PARTE	\$ -	\$ -	\$ -	-

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO	CÓDIGO	ACPA-FR-17
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA

(Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL ASOCIADO / PARTE AL INSTITUTO			
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	\$ -		
Conciliaciones	\$ -		
Saldos no ejecutados	\$ 474.017,50	1. DRIP 1416824 CONVENIO 3393-2023 ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO 3393-2023	1416824
Rendimientos financieros	\$ 6.378,63	Certificación Bancaria cuenta corriente del Banco AV Villas 841157407 2. DRIP 1416724 CONVENIO 3393-2023 3. DRIP 1416924 CONVENIO 3393-2023	1416724 y 1416924
Otros	\$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL ASOCIADO / PARTE	\$ 480.396,13		

BALANCE GENERAL DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	VALOR CONVENIDO	EJECUTADO	SALDOS
Valor total aporte Invias	\$ 198.879.048,00		
Valor total aporte Asociado / Parte	\$ 1.000.000,00		
Valor interventoría recursos Invias (Si el valor está contemplado en el convenio)	\$ -		
Valor total obra ejecutada recursos INVIAS		\$ 198.405.030,50	
Valor total obra ejecutada recursos Asociado / Parte		\$ 1.000.000,00	
Saldo a favor del Invias		\$ 474.017,50	
Saldo a favor del Asociado / Parte			
SUMAS IGUALES:	\$ 199.879.048,00	\$ 199.879.048,00	

RELACION DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2023	1248623	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	Convenio Principal No 3393-2023	\$ 198.360.789,00	\$ 0,00
		C-2402-0600-14-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS	10	NACIÓN		\$ 518.259,00	\$ 0,00
TOTAL						\$ 198.879.048,00	\$ 0,00

OBSERVACIONES:

GARANTÍAS DEL CONVENIO

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en el convenio

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CRC - 100015138	8/08/2024	7	30/12/2023	2/03/2025	\$ 39.975.809,60
SEGUROS MUNDIAL	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES	CRC - 100015138	8/08/2024	7	30/12/2023	30/04/2027	\$ 9.993.952,40
SEGUROS MUNDIAL	ESTABILIDAD DE LA OBRA	CRC - 100015138	8/08/2024	7	1/05/2024	1/05/2029	\$ 59.963.714,40

(Cuando aplique)

MULTAS Y SANCIONES DEL CONVENIO

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de N/A)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRAMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas	N/A	\$ -	
Conciliaciones aprobadas	N/A	\$ -	
Saldos no ejecutados	N/A	\$ -	
Saldos no comprometidos	N/A	\$ -	
Rendimientos financieros	N/A	\$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	\$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		\$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:

El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO	CÓDIGO ACPA-FR-17
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	VERSIÓN 1
	PÁGINA 1 de 3	

FECHA	
(Día / Mes / Año)	

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Asociado/parte, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

- Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Asociado / parte, y
- El Asociado / parte presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Desembolsos pendientes	\$ -	\$ -			
Conciliaciones aprobadas	\$ -	\$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	\$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO /	\$ -	\$ -			

Para el cobro a su favor el Asociado / Parte presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO \$ 0,00
 SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE: \$ -

NOTA: Si el saldo a favor del asociado / parte es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al asociado / parte.

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	\$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	\$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	\$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	\$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	\$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	\$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE	\$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: _____

Si el asociado / parte factura indicar Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del asociado / parte, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Serán los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de convenios y que serán anexados a la presente acta.

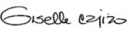
OBSERVACIONES:

Con base en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y una vez ejecutado en su totalidad el Convenio **3393 del 2023** suscrito con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA UNIÓN MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, las partes se declaran a PAZ Y SALVO de cualquier obligación suscrita bajo el convenio antes referido y se deja constancia que se dio cumplimiento al objeto contractual.

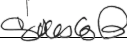
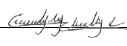
NOTAS:

- Las observaciones consignadas por el Asociado / Parte en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.
- Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Asociado / Parte éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año:

Firma:  NIDIA ROPERO ORTIZ Representante legal JAC vereda la Unión Nit: 901.376.423 Contratista	Firma:  Nombre :OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Cargo:Subdirector de Vías Regionales
Firma:  Nombre: GISELLE VANESSA CAJIAO Representante Legal Interventoría Consorcio GJAGUA Matricula Profesional No.54202165881NTS	
Firma: _____ Nombre :CAROLINA PABÓN SILVA Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable: _____ Nombre: LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ	Firma:  Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ
Abogado Unidad Ejecutora: _____ Nombre: JULIANA SALCEDO MONCALEANO	Firma: 
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos: _____ Nombre: Carlos Castañeda Puentes	Firma: 
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones: _____ Nombre: SARA ELVIRA BERROCAL RIVERA	Firma: 
Apoyo Técnico Liquidación: _____ Nombre: GERARDO ANDRÉS AVELLA SIERRA	Firma: 

Apoyo Técnico Grupo de liquidaciones: _____
 Nombre: Doris Rodríguez López
 Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS.

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección